

## Estados obtienen dinero extra gracias a petróleo e ISR

Las entidades recibieron 11.9% más en ingresos a los presupuestados el primer cuatrimestre del año.

Viernes, 8 de junio de 2018 a las 6:01 AM Dainzú Patiño

**CIUDAD DE MÉXICO (Expansión)** - Un mayor precio del petróleo y un mayor esfuerzo recaudatorio del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los asalariados ayudó a los 32 estados de la República Mexicana a aumentar sus ingresos por transferencias del gobierno federal.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, en el periodo enero-abril, las entidades federativas recibieron 32,449 millones de pesos (mdp), es decir 11.9% más a lo presupuestado por concepto de participaciones, los cuales son recursos de libre disposición.

Ningún estado tuvo reducciones en el reparto de recursos por ese concepto, caso contrario a lo observado al cierre del año pasado cuando los estados petroleros Campeche y Tabasco reportaron bajas en las transferencias de recursos.

San Luis Potosí fue el estado que tuvo el mayor incremento en sus ingresos con 21.4%, le siguió Nuevo León con 20.5%, Guerrero con 17.2% y Colima con 16.9%. Mientras que Tabasco recibió 10.3% más y Campeche 9.1%, detallan cifras actualizadas.

El comportamiento obedece a un mayor nivel del tipo de cambio en el año, y la recuperación en el precio del petróleo mexicano, el cual genera ingresos en dólares al ser exportado, refirió Manuel Kinto, analista líder de la agencia calificadora Fitch Ratings.

Tal situación ayudará a que los estados reporten recursos excedentes al cierre del año, con los que podrán solventar presiones en sus presupuestos por la inflación y en el pago de su deuda por mayores tasas de interés, explicó Kinto.

Los ingresos petroleros están amortiguando las finanzas de los estados por un menor dinamismo en los ingresos tributarios a nivel federal, cuando el año pasado fueron los ingresos tributarios los que ayudaron a amortiguar descensos en los ingresos petroleros, explicó por su parte Kristobal Meléndez, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

También se observa a nivel estatal un mayor dinamismo proveniente del ISR que retienen las empresas a sus asalariados.

A partir de 2014, la Secretaría de Hacienda ofrece a los estados el regreso del 100% del ISR que retengan las empresas instaladas en su territorio, de los sueldos de sus trabajadores, como incentivo para incrementar la recaudación.

Por este concepto los estados recibieron 27,146 mdp, cuando tenían programado recaudar 23,940 mdp, detalla Hacienda.

Una mayor recaudación conviene a los estados que hacen esfuerzos por formalizar empleos a nivel local, comentó Meléndez.

El investigador del CIEP explicó que de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera, los ingresos totales que se puedan registrar al cierre del ejercicio 2018, tendrán que ser destinados al pago de la deuda, a la generación de fondos para atender desastres naturales, o al gasto de inversión.